

Año: XI, Agosto 1976 No. 227

Décimo: No Codiciar los Bienes Ajenos

Por Alberto Benegas Lynch(1)

El décimo mandamiento, que prohíbe codiciar los bienes ajenos, además de precepto moral y religioso, constituye, debidamente observado, uno de los factores clave de la prosperidad de los pueblos, puesto que ésta depende del efectivo respeto a la propiedad.

Los constituyentes argentinos tuvieron conciencia de la necesidad de asegurar ese respeto, a fin de que los habitantes que poblarán el territorio nacional pudieran ser ricos y prósperos. Por eso, en su artículo 17, la Constitución de 1853 declara que la propiedad es inviolable. Sabían los constituyentes que, mientras ésta estuviera a salvo de violaciones, los ahorristas confiarían en que podrían conservar sus legítimas pertenencias, sin que pudiera privárseles de ellas injustificadamente. Así valdría la pena ahorrar e invertir. De tal modo, resultarían intensificadas las inversiones necesarias para incrementar la producción. Y esa mayor producción en masa para el consumo de las masas, habría de satisfacer adecuadamente las prioridades de los consumidores, en la medida en que fueran libres los intercambios de bienes y servicios, y en tanto la moneda fuera sana.

No obstante la importancia que tiene para la prosperidad de los pueblos el respeto a la propiedad, se la viola sistemáticamente. Se ha llegado en esto a extremos tales que, bien puede decirse, es una característica de la época turbulenta y contradictoria que vivimos. Para no mencionar sino uno de los ejemplos de mayor resonancia y actualidad en nuestro país, el caso de Textil Escalada ilustra un inaudito atropello a la propiedad y a la libertad de trabajar y contratar. Sarcásticamente, dicho atropello se ha perpetrado contra una empresa instalada al amparo del «operativo Tucumán», supuesto de brindar a inversores en esa provincia, condiciones más favorables que las existentes en otras.

Trabajar, Ahorrar e Invertir

Queremos ser ricos, pero nos obstinamos en hostilizar y aun destruir a los factores que enriquecen. Paradoja funesta que los países «subdesarrollados» o en «vías de desarrollo», por esa causa, están pagando caro en términos de atraso y pobreza.

El capital, fruto de inversiones de ahorristas, que aumenta la fecundidad del trabajo, está sometido a persecuciones, principalmente de origen estatista y sindical. Bien se sabe que el capital huye de donde se lo persigue y se radica donde no se lo hostiliza. Sin embargo, las persecuciones continúan. A este respecto, América Latina presenta un cuadro inquietante. Parece olvidarse que el trabajo libre, en combinación voluntaria y pacífica con el capital en libertad, es lo que hace posible la liberación del ser humano de un estado natural de pobreza; y que de ésta se sale con tanta mayor rapidez, mientras menos sean estorbados en su tarea productiva el trabajo, el ahorro y la inversión.

Dios dispuso que el ser humano «se gane el sustento con el sudor de su frente». Resulta absurdo que los hombres, torpemente, conspiren contra la producción fecunda, organizando y sosteniendo Estados gigantescos y sindicatos espurios, que conculcan la sagrada libertad creadora y productiva.

Los sacerdotes del «tercer mundo» y afines, parecen no entenderlo así, cuando se suman a las actitudes destructivas de la propiedad y la libertad, incitando a codiciar bienes ajenos, al fomentar la intervención del Estado y de los sindicatos, para «redistribuir» la riqueza de los demás, que ahora suele denominarse: «transformaciones socio-económicas estructurales».

Vivir a Expensas de los Demás

Violaciones a la propiedad y a su corolario, la libertad de trabajar y contratar, se originan en el afán de riqueza fácil. El deseo malsano de vivir a expensas de los demás impulsa a codiciar bienes ajenos que, a su vez, induce a transgredir el séptimo mandamiento que ordena no hurtar.

Benito Pérez Galdós, muchos años atrás, refiriéndose a España en uno de sus escritos, citado en la edición del 8 de marzo pasado de «La Prensa», observa: «Mientras no se modifiquen los sentimientos, mientras la envidia, que aquí es como una segunda naturaleza, no ceda su puesto al respeto mutuo, no habrá libertades. Mientras el amor al trabajo no venza los bajos apetitos y el prurito de vivir a costa ajena, no habrá libertades. . porque las pasiones sanguinarias, la envidia, la ociosidad, el vivir de limosna, el esperarlo todo del suelo fértil o de la piedad de los ricos, el anhelo de someter al prójimo, la ambición del sueldo o de tener alguien sobre quién machacar, no son más que las distintas caras que toma el absolutismo, el cual se manifiesta según las edades, ya servil y rastrero, ya levantisco y alborotado».

Estas observaciones, de aplicación perenne y universal, consignan vicios que la demagogia estimula y consigue intensificar.

Sobre «Derecho» a la Riqueza

No se cuestiona la obligación moral de cada cual de ayudar con lo propio al prójimo, caritativamente, en la enfermedad, la vejez y la indigencia, tratando de mitigar el dolor de los que sufren.

Tampoco hay discrepancia en cuanto al propósito de elevar el nivel de vida de todos los seres humanos. Dicho propósito cuenta con la simpatía de quienquiera tenga sentido común. Pero las buenas intenciones no bastan, lamentablemente, muchos se equivocan sobre la manera de lograr ese objetivo.

Quienes se inspiran en la prédica antiliberal, piensan que los obreros pueden enriquecerse simplemente obteniendo aumentos de salarios en dinero. Si esto fuera cierto, los obreros en nuestro país serían muy ricos. Recuérdese que uno solo de esos aumentos, impuesto por el presidente Frondizi, significó un incremento masivo del 60 por ciento.

Cuando se formulan demandas en ese sentido, suele expresarse la creencia de que existe un «derecho» a mayor salario. Como si existiera una especie de «derecho» a la riqueza.

Según esa ilusión, todo ser humano tendría «derecho» a estar bien alimentado, bien vestido, contar con buena habitación, buenos medios de comunicación y transporte, etc. De cómo se produce la riqueza necesaria y de dónde salen los recursos para que todo el mundo tenga calidad y cantidad satisfactoria de esos bienes y servicios, es asunto que no parece preocupar mucho a las víctimas de semejante engaño. Estos recurren a la consabida fórmula «mágica»: despojar a los que tienen para darles a los que no tienen. Los procedimientos son variados: reformas agrarias, expropiaciones de industrias y comercios, impuestos progresivos, participaciones obligatorias en los beneficios, aumentos forzados de salarios, etc. El resultado es siempre el mismo: empobrecimiento de los ricos sin que los pobres se enriquezcan.

Desigualdad: Natural y Libre o Arbitraria y Compulsiva

Todos los individuos son desiguales por naturaleza. No hay dos individuos idénticos. Sus actos son diferentes y desiguales las consecuencias de los mismos.

Si existiera algún fundamento racional para objetar la desigualdad de fortunas y de ingresos, no debería admitirse ningún grado de desigualdad. Esto último implica comunismo total. Pero como no puede prescindirse del capital, éste, en aquel sistema, está en manos de burócratas oficiales, cuyas decisiones son siempre arbitrarias, ya que al monopolizar el Estado comunista los instrumentos de producción, no existe mercado para su intercambio, ignorándose su valor. Es lo que ocurre en los países comunistas. La desigualdad de fortunas e ingresos en ellos está determinada arbitrariamente por gobernantes, en su propio provecho, mediante la compulsión estatal.

Si se admite una racional desigualdad de fortunas e ingresos, no parece razonable dejarla librada al capricho de gobernantes o dirigentes sindicales. Parece preferible que el grado de desigualdad de riquezas sobre la base de la igualdad de las leyes ante los hombres esté librado a la voluntad de los consumidores, expresada en el mercado libre, mediante sus compras y abstenciones de comprar. En esa forma, los pobres de hoy pueden ser los ricos de mañana y viceversa, según el acierto o fracaso en servir bien a los consumidores. Es lo que ha ocurrido en nuestro país y en los demás occidentales, en la medida en que el mercado fue libre.

Los constituyentes argentinos, al organizar el país sobre la base de la propiedad, libertad y el gobierno con funciones y poderes limitados, tuvieron en vista que la riqueza de los habitantes de la República fuera el fruto del esfuerzo de cada uno, tendiente a servir lo mejor posible a sus semejantes.

Salarios Libres: Obreros Prósperos

Tratándose del trabajo, igual que de cualquier otro bien o servicio, sólo existen dos maneras para fijar su precio o retribución compulsiva o libre.

Si se opta por la compulsión ya sabemos lo que pasa. Las frustraciones y estancamientos en nuestro país se deben en gran parte a la compulsión, ora sindical, ora estatista, para fijar salarios. Al proceder así, se omite considerar que los salarios están incluidos en el precio de los productos que pagan los consumidores, junto con los otros costos de los demás factores de la producción; y que cuando los costos van más allá de la posibilidad de vender los productos a precios remunerativos, la empresa en cuestión desaparece y con ella la fuente de trabajo.

Si se opta por la libertad, evitando el empleo de la fuerza y la intimidación, venga de donde venga, los acuerdos colectivos o individuales, pero en todo caso voluntarios y pacíficos entre las partes, logran niveles de salarios correspondientes al mercado libre. Y estos niveles determinan las mejores condiciones de vida del pueblo, compatibles con los recursos naturales, las posibilidades de inversión, el grado de adelanto de la técnica y los métodos productivos.

Pero, para optar por la libertad, es ineludible derogar las actuales leyes de asociaciones profesionales y de convenios colectivos, cuyas disposiciones impiden asociarse libremente en el campo gremial e imposibilitan pactar voluntaria y pacíficamente condiciones de trabajo. Esa legislación totalitaria ha creado la nueva clase de dirigentes gremiales privilegiados y el monstruoso aparato sindical que hoy el país sufre. Con el agravante de que el mismo es, no sólo factor de perturbaciones económicas, sino caballo de batalla de una vida política distorsionada. Para colmo, un sector de ese sindicalismo espurio está al servicio de partidarios de la tiranía peronista, que hoy proclaman sin ambages su adhesión al retorno, con o sin Perón, de aquel régimen de triste memoria.

(1) Miembro de la Academia Nacional de Ciencias Económicas y de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Argentina; del International Freedom Academy, Viena; del Institute For Humane Studies, USA; de la Universidad de Las Américas, México.